



11 de julio de 2019

Circular Nº. 2019-13

A: Presidentes y/o Representantes del Fútbol Elite

Asunto: Asamblea Electoral Fútbol Femenino Elite y radicación de candidaturas

Estimados Presidentes y/o Representantes:

Reciban un cordial saludo del personal que labora en la Federación Puertorriqueña de Fútbol (en adelante la "FPF"), su Comité Ejecutivo y la Comisión Electoral.

El sábado, 31 de agosto de 2019, se celebrará la Asamblea Electoral para elegir la persona que representará el Fútbol Femenino Elite, y que se integrará al resto de los miembros que componen el Comité Ejecutivo de la FPF.

Según determinado en previas asambleas electorales, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y el Código Electoral de la FPF, se mantienen las medidas expuestas a continuación:

I. Formulario de Solicitud de Candidatura

Toda candidatura a un puesto en el Comité Ejecutivo deberá ser presentada utilizando el formulario oficial de "Solicitud de Candidatura la Comité Ejecutivo de la FPF" (en adelante "Solicitud de Candidatura"), que se adjunta a la presente carta circular. Este formulario deberá ser completado en su totalidad, y al momento de su entrega deberá contar con todos los documentos que en él se requieren. El incumplimiento con este requerimiento provocará que la Solicitud de Candidatura sea considerada incompleta.

Los criterios de elegibilidad para cada posición electiva, según establecidos en los Estatutos de la FPF, y el Artículo 12 del Código Electoral de la FPF (2018), serán los exclusivamente utilizados por la Comisión Electoral de Primera Instancia, para evaluar la elegibilidad del candidato. Para viabilizar el proceso de evaluación resultará indispensable que el candidato presente los siguientes documentos:

- Certificado de Antecedentes Penales: emitido posterior a la fecha de esta circular. No se aceptarán copias, ni certificados con fecha anterior al envío de la presente carta.
- Copia del Pasaporte: la copia deberá ser legible y a color. Si usted posee más de un pasaporte, deberá remitir copia de ambos. De no tener pasaporte, presentará copia del certificado de nacimiento y copia de la licencia de conducir.



- Dos (2) fotos 2x2: deberán entregarse dos copias de una foto reciente de dos pulgadas por dos pulgadas. Las mismas serán parte del expediente del proceso electoral, y podrán ser utilizadas para identificar a los candidatos el día de las elecciones.
- Resumé/CV: deberá entregarse a la FPF una copia actualizada del Resumé/Curriculum Vitae del candidato, para poder establecer un vínculo con el fútbol federado.
- Carta explicativa sobre la relación del candidato con el fútbol federado, a nivel gerencial o ejecutivo, durante tres (3) de los últimos cinco (5) años: deberá de forma corta y concisa explicar cómo el candidato cumple el criterio establecido en los Estatutos de la FPF; la carta no deberá exceder de una página.
- Evidencia de domicilio: en caso de haber nacido fuera de Puerto Rico, deberá presentar evidencia que corrobore que ha estado domiciliado en Puerto Rico los pasados diez (10) años.

Los documentos entregados serán cuidadosamente evaluados por la Comisión Electoral de Primera Instancia. La entrega de documentos falsos, o la manipulación/alteración de cualquier documento, incluyendo el formulario de Solicitud de Candidatura, será motivo suficiente para descalificar al candidato. Nótese que podrá estar sujeto a las disposiciones establecidas en el Código de Ética de la FPF y de la FIFA.

II. Forma de envío o entrega de la Solicitud de Candidatura y Recursos de Apelaciones

La candidatura se remitirá a la Secretaría General de la FPF por correo certificado o mediante firma de acuse de recibo. Cuando la candidatura sea enviada por correo certificado, se solicita que se envíe copia digitalizada de los documentos por correo electrónico a secretariogeneral@fedefutbolpr.com. Todos los documentos se entregarán en un sobre sellado que será abierto exclusivamente en presencia de miembro de la Comisión Electoral de Primera Instancia durante sus reuniones de evaluación de candidaturas.

La Solicitud de Candidatura será denegada, si al momento de ser evaluada, el sobre sellado no contiene la totalidad de los documentos requeridos o si el sobre sellado no hubiese sido enviado o entregado dentro de los plazos establecidos.

Los Recursos de Apelación deberán ser radicados en la Secretaría General de la FPF mediante entrega personal con acuse de recibo, a la persona nombrada por el Secretario General y ratificada por la Comisión Electoral de Primera Instancia, la Sra. Rosa Pastrana, Directora del Departamento de Registro de la FPF.



III. **Fechas de envío o entrega de la Solicitud de Candidatura y Asamblea Electoral Fútbol Femenino Elite.**

Las fechas y horarios quedan configurados de la siguiente manera:

- Plazo para radicar candidatura a miembro asignado al Fútbol Femenino Elite.
 - El plazo de radicación de candidatura comienza con el recibo de esta circular y vence el **lunes, 29 de julio de 2019, a las 12:00PM.**
- Plazo para radicar recursos de apelación.
 - **Vence el lunes 12 de agosto de 2019, a las 12:00PM.**
- Asamblea Electoral Fútbol Femenino Elite.
 - **Sábado, 31 de agosto de 2019, en lugar y hora a confirmar.**

Estos términos serán de estricto cumplimiento, cada candidato será responsable de cumplir con todos los requisitos establecidos.

De necesitar información adicional no dude en comunicarse a nuestras oficinas.

Atentamente,

Frances Gautier
Secretaria Adjunta

- C. Comisión Electoral de Primera Instancia
Comisión Electoral de Apelaciones
Comité Ejecutivo de la FPF



Solicitud de Candidatura al Comité Ejecutivo
Asamblea Electoral 2019
Fútbol Femenino Elite

A : Secretaría General de la FPF

Por la presente solicito formalmente ser candidato a ocupar la posición al Comité Ejecutivo de la Federación Puertorriqueña de Fútbol, a tenor con los requisitos y condiciones que se estipulan en los Estatutos y en el Código Electoral de la FPF. La solicitud es para la siguiente posición:

Miembro Asignado al Fútbol Femenino Elite

Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____

Primer Nombre: _____ Segundo Nombre: _____

Fecha de Nacimiento: _____ País de Nacimiento: _____
Día Mes Año

Ciudadanía: _____ No. de identificación: _____
No. Pasaporte () No. Licencia ()

Relación con el fútbol federado:

- Jugador Árbitro Administración (club, liga, FPF)
 Técnico Otro: _____

¿Ha sido convicto de algún delito? Sí No

¿Ha sido suspendido o expulsado de la FPF? Sí No

¿Ha residido en Puerto Rico un año previo a estas elecciones? Sí No

Adjunto a esta solicitud:

- Certificado de antecedentes penales Carta explicativa sobre su relación con el fútbol federado en tres (3) de los pasados cinco (5) años.
 Copia del Pasaporte
 Una (1) carta de endoso
 Dos (2) fotos 2" x 2" (recientes) En caso de no haber nacido en Puerto Rico, evidencia de que ha estado domiciliado en Puerto Rico los pasados 10 años.
 Resumé / Curriculum Vitae

Certifico que la información antes provista es cierta y correcta.

Firma del Solicitante

Fecha